



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

En Benalmádena, siendo las 10:00 horas del día 23 de enero de 2019, se reúnen en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, sito en Avda. Juan Luis Peralta s/n, Benalmádena (Málaga), los delegados/as electos en las elecciones sindicales celebradas en la empresa arriba citada, el día 18 de diciembre de 2018, que a continuación se relacionan:

J. Daniel Palomo Melero
Paloma R. Ruz Rodríguez
F. Javier Corpas Cabello
Sonia A. Valverde Márquez
Alberto Guerado Sedeño
M^a Victoria Álvarez Gil
Juan Martín Ríos

Francisco J. Heredia Martín
M.^a Pilar Bañasco Jiménez
José F. Pujazón Gutiérrez
Ramón R. Luque Luque
I. Patricia Herrera Tadeo

Luis M. Molina Palomo
J. Francisco Linares Díaz
Miguel Pérez Díaz

Pedro Valderrama Martín

Orden del Día:

1. Constitución de la Junta de Personal.
2. Elección de Presidente/a y Secretario/a.
3. Elección Delegados/as de Prevención de Riesgos Laborales.



1. Constitución de la Junta de Personal.

Comienza la reunión con la intervención de Pedro Valderrama en representación del CSIF, para excusar la ausencia por motivos personales de Antonio Zaragoza López.

A continuación, reconociéndose los presentes en la reunión miembros electos en las elecciones sindicales celebradas el día 18 de diciembre de 2018 en el Ayuntamiento de Benalmádena, se da por constituida la Junta de Personal, de acuerdo con la legislación vigente en materia de órganos de representación de los funcionarios.

JUNTA DE PERSONAL

CC.OO.

J. Daniel Palomo Melero
Paloma R. Ruz Rodríguez
F. Javier Corpas Cabello
Sonia A. Valverde Márquez
Alberto Guerado Sedeño
M^a Victoria Álvarez Gil
Juan Martín Ríos

U.G.T.

Francisco J. Heredia Martín
M.^a Pilar Bañasco Jiménez
José F. Pujazón Gutiérrez
Ramón R. Luque Luque
I. Patricia Herrera Tadeo

U.P.L.B.

Luis M. Molina Palomo
J. Francisco Linares Díaz
Miguel Pérez Díaz

C.S.I.F.

Pedro Valderrama Martín
Antonio Zaragoza López

2. Elección de Presidente/a y Secretario/a.

Los cargos de Presidente y Secretario de la Junta de Personal son elegidos por unanimidad de los presentes, quedando como sigue:

- ✓ J. Daniel Palomo Melero como Presidente
- ✓ Sonia A. Valverde Márquez como Secretaria.



3. Elección Delegados/as de Prevención de Riesgos Laborales.

CC.OO. propone que, dado que en la Junta de Personal están representados cuatro sindicatos, y que el número de delegados de prevención de riesgos laborales que dicho órgano debe elegir, coincide en el mismo número, se asigne uno a cada sindicato.

La propuesta se acepta por unanimidad, siendo elegidos delegados de prevención de riesgos laborales los que a continuación se señalan:

DELEGADOS/AS PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

F. Javier Corpas Cabello	CC.OO.
Ramón R. Luque Luque	U.G.T.
L. Miguel Molina Palomo	U.P.L.B.
Antonio Zaragoza López	C.S.I.F.

Sin más temas que tratar, se levanta la reunión siendo las 11:30 h. en el lugar y fecha arriba indicado.

Fdo.- J. Daniel Palomo Melero
Presidente Junta de Personal

Fdo.- Sonia A. Valverde Márquez
Secretaria Junta de Personal